

ENSAYO Y ERROR. NUEVA ETAPA. AÑO XXX. NOS. 60-61

Caracas, 2021. Revista de Educación y Ciencias Sociales.

Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez.

Depósito Legal: pp.199102Dc4209. ISSN: 1315-2149 ISSN-e: 2610-8119

## Sobre la paz perpetua y la violencia en redes sociales, un esbozo de nuestra ciudadanía del mundo

On perpetual peace and violence in social networks, an outline of our citizenship of the world

GÓMEZ FLORES, JOSÉ LUIS<sup>47</sup>

### Resumen

Este ensayo realiza un abordaje al opúsculo de Kant Sobre la paz perpetua... en relación con el contexto de las violencias en las redes sociales, para ello, se realiza un brevísimo análisis de los elementos del texto, a partir del cuestionamiento en torno a su viabilidad, que atraviesa la creación de organismos como la Unión Europea, la Organización de las Naciones Unidas, las concepciones actuales del término y la necesidad de repensar las fronteras desde la interacción sociocultural, tanto nacional como internacional a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación al tiempo que ficcionalizan el tejido social.

**Palabras clave:** paz perpetua, violencia, redes sociales, capacidades de paz.

### Abstract

This essay takes an approach to Kant's booklet On perpetual peace... in relation to the context of violence in social networks, for this, a very brief analysis of the elements of the text is carried out, based on the questioning of its viability, which goes through the creation of organizations such as the European Union, the United Nations, current conceptions of the term and the need to rethink borders from sociocultural interaction, both nationally and internationally through Information Technologies and Communication while fictionalizing the social tissue

**Keywords:** perpetual peace, violence, social networks, peace capacities.

Recibido: 12/02/2021

Aceptado: 15/03/2021

<sup>47</sup>Doctorante en Estudios para la paz por la Universidad Mexiquense del Bicentenario. Lerma, Departamento de Estudios de Posgrado e Investigación, UMB. Correo electrónico: jose.gomez@umb.mx.

## Introducción

El presente ensayo tiene la finalidad de realizar un abordaje al opúsculo de Kant *Zum ewigen Frieden. Ein philosophischer Entwurf* (Sobre la paz perpetua. Un borrador Filosófico) en relación con la ciudadanía de mundo en el contexto de las violencias presentes en las redes sociales.

Ante tal situación, en primer lugar, se realizará un brevísimo análisis de los elementos que integran *Sobre la Paz perpetua...*, a partir del cuestionamiento en torno a su viabilidad, que atraviesa desde la creación de organismos como la Unión Europea, la Organización de las Naciones Unidas, las concepciones actuales del término y la necesidad de repensar las fronteras desde la interacción sociocultural, tanto nacional como internacional a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación al tiempo que ficcionalizan el tejido social en tiempo real.

Dicha ficcionalización del tejido social, donde se entiende a la ficción, desde la propuesta de Lauro Zavala en *La ficción posmoderna...*<sup>48</sup>, como aquello que es real, pero de otro modo, nos arrojará a una serie de reflexiones sobre el otro, el tiempo, la percepción tanto ética como estética de nuestro acontecer que se abordará a partir de La lección de Auschwitz de Joan-Carles Mèlich que terminará por tomar forma en el abordaje de los artículos que integran *Violencia en las redes sociales* de Alberto Constante.

## De la paz perpetua a las lecciones de Auschwitz a la violencia en las redes sociales

El epígrafe del presente ensayo corresponde al artículo “Violencia algorítmica” de Alberto Mora<sup>49</sup> y es un fragmento de la canción “The becoming”, parte del álbum cumbre del rock industrial *The downward spiral*, publicado en 1994 por Nine Inch Nails, la banda del multiinstrumentalista estadounidense Trent Reznor, que lo largo de 14 temas explora aspectos de nuestra interacción sistémica como elementos destinados a la erradicación, al tiempo que como seres humanos buscamos establecer un camino de la otredad en que nos coloca el sistema sociocultural mediante inflexión rumbo a nuestra sensibilidad.

De igual manera, hace aproximadamente dos siglos, dos décadas y seis años, en 1795, el ya septuagenario Immanuel Kant publicó *Zum ewigen Frieden. Ein philosophischer Entwurf* (Sobre la paz perpetua. Un borrador Filosófico), 15 años después de la primera edición de *Crítica de la razón pura* (*Kritik der reinen Vernunft*) y dos años antes de la publicación de la *Metafísica de las costumbres*

<sup>48</sup>Zavala, Lauro. *La ficción posmoderna como espacio fronterizo, teoría y análisis de la narrativa*, en literatura y cine hispanoamericano. México. El Colegio de México.

<sup>49</sup>Mora, Alberto. “Violencia Algorítmica”. *Violencia en las redes sociales*. México. Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras, 2013, pp. 63-75.

(*Metaphysik der Sitten*). Al interior de la obra de Kant, *Sobre la Paz perpetua...*, implica una etapa de inflexión del pensamiento filosófico hacia el antropológico, pero uno de los elementos más interesantes del título del texto proviene del adjetivo *ewigen*, cuyo significado abarca desde la perpetuidad perenne, hasta la continuidad incesante. Quizá debería considerarse esa última posibilidad de lectura, de acuerdo con lo que el texto propone, pues, cabe señalar que, a través de su estructura, pueden localizarse tres aspectos fundamentales para la posterior definición de la Paz y sus repercusiones:

- El establecimiento de un único ordenamiento jurídico global.
- La supresión de la guerra entre los estados, así como de todas las agresiones.
- La instauración de una ciudadanía derivada de una ciudadanía nacional establecida y entendida como un continuo en los aspectos, tanto social, como político.

Dichas aportaciones se gestan a través de la siguiente estructura:

1. Una primera sección que se compone de seis artículos preliminares.
2. Una segunda sección que se compone por tres artículos definitivos.
3. Una sección integrada por dos suplementos.
4. Un anexo con dos apéndices.

Previo al desarrollo de la primera sección, Kant ironiza al respecto de un rótulo ubicado en una posada holandesa que representaba un cementerio, en el cual se leía, precisamente: sobre la paz perpetua, en referencia a la fórmula de rito funerario, tanto católico como cristiano: *Requiem æternam dona eis, Domine et lux perpetua luceat eis* (señor dales eterno descanso y luzca para ellos la luz perpetua), lo que lleva a la afirmación de que el único modo de alcanzar la paz es la muerte, propia o del otro, de los ciudadanos, los soberanos o los políticos a pesar de que este asunto corresponda a cada uno<sup>50</sup>.

Mediante esta pequeña introducción, Kant propone que la instauración de la paz que está a punto de proponer busca, más que la controversia, establecer que, a pesar de todo, cualquier conflicto humano termina por encontrar, tanto por cauce, como por causa natural, un camino de vuelta a la armonía<sup>51</sup>.

De cualquier manera, resulta pertinente mencionar los seis artículos preliminares de la primera sección, a saber:

1. No debe considerarse válido ningún tratado de paz que se haya celebrado con la reserva secreta sobre alguna causa de guerra en el futuro.

<sup>50</sup>Martínez Guzmán, Vicent. "Paz perpetua" en M. López Martínez (Dir.), *Enciclopedia de Paz y Conflictos* (912-5). Granada. Universidad de Granada, Junta de Andalucía. Consejería de Educación y Ciencia 2004, p. 913.

<sup>51</sup>Kant, I. *Sobre la paz perpetua*. Madrid, Tecnos, 1998, p. 31

2. Ningún Estado independiente (grande o pequeño, lo mismo da) podrá ser adquirido por otro mediante herencia, permuta, compra o donación.
3. Los ejércitos permanentes (miles perpetuas) deben desaparecer totalmente con el tiempo.
4. No debe emitirse deuda pública en relación con los asuntos de política exterior.
5. Ningún Estado debe inmiscuirse por la fuerza en la constitución y gobierno de otro.
6. Ningún Estado en guerra con otro debe permitirse tales hostilidades que hagan imposible la confianza mutua en la paz futura, como el empleo en el otro Estado de asesinos (percussores), envenenadores (venefici), el quebrantamiento de capitulaciones, la inducción a la traición (perduellio), etcétera.

De los cuales, resultan pertinentes las siguientes observaciones, en torno al primer artículo, donde en su argumentación, Kant define a la paz como: "...el fin de todas las hostilidades<sup>52</sup>...", en tanto, en el segundo al estado como "...una sociedad de hombres, sobre la que nadie más que ella misma tiene que mandar y disponer<sup>53</sup>", aspectos que cabe destacar para establecer puntos de diálogo con la propuesta que habrá de emitirse, pues para el desarrollo del presente ensayo se considera reflexionar a la paz, más allá de un estado de ausencia de la hostilidad, como una búsqueda constante de potencialización de las capacidades a través de las cuales los seres humanos pueden acceder al bienestar y satisfacer sus necesidades en las medidas de sus posibilidades, en este sentido, la paz se encuentra en relación directa con el desarrollo social, mismo que se convierte en: "...un desafío [que] consiste en que políticos, planificadores, promotores y, sobre todo, los actores del desarrollo sean capaces de manejar el enfoque de las necesidades humanas, para orientar sus acciones y aspiraciones<sup>54</sup>". Por tanto, el desarrollo social requiere dos características que condicionan su existencia, por un lado, la sustentabilidad, que asegura la sobrevivencia y por el otro, la inclusión sin la cual cualquier percepción de desarrollo resulta incompleta.

Mientras que la segunda sección se acerca a los aspectos medulares que han de abordarse y contiene tres artículos definitivos:

1. Primer artículo definitivo para la paz perpetua: la constitución civil de todo estado debe ser republicana.
2. Segundo artículo definitivo para la paz perpetua: el derecho de gentes debe fundarse en una federación de estados libres.

<sup>52</sup>Op. Cit., p. 5.

<sup>53</sup>Ibidem, p.6.

<sup>54</sup>Max-Neff, Manfred. Desarrollo a escala humana: conceptos, aplicaciones y reflexiones. Barcelona, Icaria Ediciones, 2006, p. 38

### 3. Tercer artículo definitivo para la paz perpetua: El derecho cosmopolita debe limitarse a las condiciones de la hospitalidad universal.

Dos aspectos saltan inmediatamente a la vista, la constitución republicana del estado, así como el derecho cosmopolita en su relación con la hospitalidad universal.

La constitución republicana, desde la perspectiva del filósofo de Königsberg, refiere al reconocimiento de la libertad de cada miembro de una sociedad, en cuanto seres humanos, además de la dependencia de una legislación común en cuanto súbditos de un régimen y la igualdad de todos en cuanto ciudadanos, aunque cabe precisar que más que establecer una distinción entre aristocracia y democracia, se opone al despotismo<sup>55</sup>. Por otro lado, El derecho cosmopolita se relaciona con la hospitalidad en el sentido de que la humanidad y los diferentes grupos que la integran compartimos el espacio común de la superficie de la terrestre, lo que implica que nadie tiene más derecho que otro, de manera que, la violación del derecho en una de sus partes la resiente la totalidad, hoy más que nunca cuando cada uno de nosotros está llamado de manera directa o indirecta a ser ciudadano del mundo, especialmente en el uso de las redes sociales, donde se perfilan de manera constante modos de ser, pensar y actuar. En cuanto a la hospitalidad, siempre cabe precisar la perspectiva de Derrida, donde se requiere rebasar la instancia del deber hacia la posibilidad de darse como un don ofrecido “graciosamente<sup>56</sup>”.

92

En adenda, en la sección suplementaria, integrada por los apartados:

- Suplemento primero, de la garantía de la paz perpetua.
- Suplemento segundo, artículo secreto para la paz perpetua: Las máximas de los filósofos sobre las condiciones de posibilidad de la paz pública deben ser tomadas en consideración por los Estados preparados para la guerra.

La garantía de la paz perpetua la ofrece la propia naturaleza, *Natura daedala rerum*, pues: “...a través del antagonismo de los hombres sur[ge] la armonía, incluso contra su voluntad<sup>57</sup>...”, de manera que, así como hay una propensión o capacidad natural al conflicto, también la hay de la paz, como estado que debe instaurarse entre individuos y grupos, que se confirma con el artículo secreto, pues, así como los Estados deben de estar preparados para la guerra, también deben de estarlo para la paz.

Al respecto de los dos apéndices:

- I. Sobre la discrepancia entre la moral y la política respecto a la paz perpetua.
- II. De la armonía de la política con la moral según el concepto trascendental del derecho público.

<sup>55</sup>Abellan, Joaquín (Trad). “Sobre el concepto de república” en Kant, I. Sobre la paz perpetua. Madrid, Tecnos, 1998, p. XXIII.

<sup>56</sup>Derrida, Jaques. La hospitalidad. Buenos Aires, Ediciones de la flor, 2008, p. 8.

<sup>57</sup>Kant, I. Sobre la paz perpetua. Madrid, Tecnos, 1998, p. 31.

El primero resuelve la posible discrepancia entre moral y política a través de la instauración del ámbito jurídico en el segundo.

Después de realizar este recorrido por el texto fundacional en cuanto a la concepción de la paz, resulta necesario conceder que su calidad de clásico ha permitido el desarrollo de diversos mecanismos organismos y políticas en torno al tema. En este contexto, los alcances de *Sobre la Paz perpetua...*, resuenan, tanto en la formación de la Organización de las Naciones Unidas, como en la definición de la Cultura de Paz y propone incluso vías en los ámbitos tanto legales, como éticos de una ciudadanía universal que hoy se vuelve más patente que nunca, por ejemplo, a través del uso de las redes sociales.

*Sobre la Paz perpetua...*, trae consigo el problema de que el cese de hostilidades, al no ser un estado de continuo natural en el ser humano, al implementarse un estado de paz como deber, existe la posibilidad, realizada incluso de que empiezan a surgir problemas políticos de accionar en torno a la visión aparentemente cosmopolita e unificadora, por ejemplo, del pangermanismo, que posteriormente derivó, entre mediados y finales del siglo XIX a mediados del siglo XX en Alemania a la supresión de la libertad en aras de la seguridad, un claro ejemplo de ello es la ascensión del Nazismo, cuyo talente intolerante tomó base del pensamiento unidireccional, como lo anota Mèlich, en este cita de *La lección de Auschwitz*:

La idea de la totalidad del pensamiento occidental, que gira alrededor de la categoría de lo Mismo y que se impone como único y como negación de la pluralidad y de la diferencia, la recoge Emmanuel Lévinas en su obra *Totalidad de infinito*. De este modo, para Lévinas, la filosofía occidental ha sido muy a menudo una ontología, es decir, una reducción de lo «Otro» a lo «Mismo». Preeminencia de lo «Mismo» que tiene lugar también en la mayéutica socrática hasta llegar más allá de Hegel: a la ontología de Heidegger. La ontología es una filosofía del poder porque no cuestiona el imperialismo de lo «Mismo». Por eso la ontología es una filosofía de la injusticia, porque la justicia sólo puede aparecer como derivada de la ausencia/presencia del otro, porque la justicia ética es una justicia que cede el paso a la alteridad<sup>58</sup>.

En la actualidad, la incidencia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación vuelven difusa dicha alteridad, las redes sociales nos unifican, pero también nos separan en la liquidez de un presente tan líquido como interminable<sup>59</sup> incluso indeterminable, en cuanto nos permiten el derecho a compartir textos,

<sup>58</sup>Mèlich, J. C. *La lección de Auschwitz*. Barcelona, Herder, 2004, p. 43-4.

<sup>59</sup>Chaverry Soto, Ramón. "Las redes sociales: acontecimientos y perspectivas". *Violencia en las redes sociales*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2013, pp. 14.

escritos, visuales o audiovisuales sin mediación de responsabilidad alguna, esa falta de responsabilidad, aunque no como único ingrediente, ha permitido la constante amenaza del resurgimiento de un pensamiento radicalizante guiado por la intolerancia que se expresa frecuentemente a través de las redes sociales.

Ante tal situación, en el entendido de la posibilidad constante del acecho la sombra siempre siniestra del fascismo, que es a fin de cuentas y de facto un pensamiento radicalizante guiado por la intolerancia a menudo manifiesta en las redes sociales, además de pensar, habitar algunos de los fragmentos de La lección de Auschwitz, en el contexto de nuestro acontecer como ciborgs, es decir como entidades cibernéticas en un sentido de comunicación mediática y biológicas en un sentido práctico<sup>60</sup>:

En primer lugar, es necesario enfrentar los problemas que se implican en vertiginosa inmediatez y su confrontación con la memoria, en este sentido:

Auschwitz nos enseña que es necesario mantener viva la memoria, y que la memoria es la facultad que tienen los seres humanos de instalarse en su trayecto temporal. La memoria es el recuerdo (y el olvido) del pasado, la crítica del presente y el anhelo de futuro<sup>61</sup>.

**94**

Paradójicamente, el mero acto del scroll implica, en su bidireccionalidad, un reforzamiento de la memoria, al igual que un constante olvido de los recuerdos, las historias, como mecanismos en las redes sociales, proponen la creación de recuerdos efímeros que, al mismo tiempo, nos dan una cierta ciudadanía en el mundo de las redes sociales, donde después de su consumo nos dirigen al olvido. Por ello, es imprescindible afrontar que la inmediatez en la producción del mensaje nos impide, en muchos casos, llevar a puerto seguro la traslación de lo estético como problema de lo que es ético, por ello, cabe la metáfora de que a través de las redes sociales vivimos el holocausto de la memoria a través de la creación de nuestras personas virtuales, nuestros perfiles donde permitimos a los algoritmos la aniquilación de la intimidad, en este contexto, cabe reflexionar:

Auschwitz nos enseña que el ser humano es un ser capaz de lo mejor y de lo peor, y que lo más monstruoso de los monstruos es su «normalidad». Por eso hay que estar al acecho y pensar que, en cualquier momento, en el interior de un mundo civilizado, puede aparecer el horror<sup>62</sup>.

<sup>60</sup>Mora, Alberto. "Violencia Algorítmica". *Violencia en las redes sociales*. México, Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras. 2013 p. 64

<sup>61</sup>Mêlich, Op. Cit. P.129-30.

<sup>62</sup>Ibidem.

Las ideas y los mensajes más nobles o nefandos pueden ser emitidos en cualquier instante dentro de los contenidos de las redes sociales, en especial cuando los propios algoritmos de las redes sociales potencializan prejuicios en el ánimo de generar actividades o respuestas por parte de los usuarios, como es ya de conocimiento público, por ejemplo, en el caso de Facebook® que ha tenido que cambiar de nombre debido a los Facebook papers<sup>63</sup>, además, no hay que dejar de observar que el nuevo nombre: Meta, significa muerto en hebreo<sup>64</sup> (Noor Haq, S. 2021), con todas las implicaciones discursivas que esto pone sobre la mesa, ante esta y otras situaciones implícitas en el uso de las redes sociales y la segregación, acompañada del exterminio de lo íntimo, cada uno de nosotros debe, en consecuencia, atender que el holocausto como aporística de la razón y el uso de la tecnología implica que:

Auschwitz nos enseña que nada puede ser ajeno a un posicionamiento ético. Un posicionamiento ético significa tomarse en serio al otro, es decir, poner al otro como punto de partida. El dolor del otro, del que no tiene poder, del que no tiene palabra, es también mi dolor, un dolor que es constitutivo de mi subjetividad humana<sup>65</sup>.

Por ello, resulta en todo momento la consideración de que:

Auschwitz nos enseña, finalmente, que la memoria es esencialmente tiempo, y que el tiempo es el otro. Tener tiempo para el otro, que el tiempo no quede colonizado por la lógica de lo económico, es el punto central alrededor del cual gira una ética contra Auschwitz, porque, como dice Michael Ende en su novela Momo, el tiempo es vida, y la vida reside en el corazón. Y cuanto más tiempo ahorra la gente, menos vida tiene<sup>66</sup>.

Tanto las redes sociales, como sus algoritmos dirigidos ineludiblemente a acezar nuestros deseos de consumo, que son parte de nuestro cotidiano vuelven cada vez más difícil la división entre lo offline y lo online<sup>67</sup>, los nativos digitales incluso muchas veces no distinguen esa diferencia y distribuyen su personalidad en una ficción de sí mismos al punto de no medir las consecuencias de sus publicaciones, que en muchos casos generan una violencia que rápidamente se vectoriza, es decir

<sup>63</sup>CNN Español “¿Qué son los llamados “Facebook Papers”? Cuatro datos para entender el nuevo escándalo de la red social”. CNN Español, 02 de noviembre de 2021, en <https://cnnespanol.cnn.com/2021/10/25/que-son-los-facebook-papers-escandalo-orix/>

<sup>64</sup>Noor Haq, S. “Los hablantes de hebreo se burlan del cambio de nombre de Facebook”. CNN Español. Economía. Empresas, 02 de noviembre de 2021, en <https://cnnespanol.cnn.com/2021/11/01/hablantes-hebreo-burlan-nombre-facebook-meta-trax/>

<sup>65</sup>Mélich, Op. Cit. P. 131.

<sup>66</sup>Ídem.

<sup>67</sup>Vargas, Carlos. “La vulnerabilidad del perfil”. Violencia en las redes sociales. México, Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras, 2013, pp. 41.

toma una direccionalidad hacia sus extremos de la vida en línea a la vida que tenemos fuera de ella.

Esta última afirmación nos lleva a uno de los principales problemas que establecen tanto las redes sociales como el problema de la violencia al interior de las mismas, la libertad de expresión<sup>68</sup> y nuestra deuda con la responsabilidad que esta implica.

Poco a poco las redes sociales han ido convirtiéndose en un espacio hacia la participación política, en una direccionalidad de la función que va de lo meramente apelativo a la complejidad de lo emotivo<sup>69</sup>.

Ante dicho contexto siempre hay que tener presente la manera en cómo nuestros cuerpos devienen mercancía en instantes a través del uso y el abuso que puede hacerse de nuestra imagen que es una de las aristas más inquietantes que traen consigo las violencias de las redes sociales que pueden pasar vertiginosamente de lo simbólico a lo real cotidiano, en el escalofriante entendido de que nos hemos vuelto una sociedad de carácter espectacular<sup>70</sup>.

Por ello, entre construcción del perfil de cada uno de nosotros, como víctimas o agresores en las redes sociales, se encuentra la siguiente afirmación:

96

Las redes sociales han modificado nuestra subjetividad. La subjetividad es justo todo aquello que nos hace ser lo que somos, es el núcleo de nuestras decisiones, de nuestros deseos, de nuestras concepciones del mundo y de la vida. Ellas nos indican algo que está a la vista: que los intereses cotidianos se nuclearizan, y cada vez se hacen más específicas, circulan, rodean, reordenan, establecen jerarquías, definen valores, formas de percibir la realidad circundante y, quizá, lo más grave, determinan nuestra subjetividad, nuestra pertenencia, nuestros gustos, lo más íntimo de nosotros, las redes sociales secuestran, seducen, simulan y, literalmente “hacen desaparecer la realidad”, “asesinan la realidad”, y la violencia se hace indómita pero, al mismo tiempo, banal<sup>71</sup>.

Hay que señalar que existe una necesidad inmanente de la construcción de la paz a través de la conciencia, entendida esta última también como un ámbito de lo pedagógico, se encuentra entre los ejes de la espectacularidad y la banalización, tanto de la violencia, como de nuestra subjetividad, desde la perspectiva de Kant, hasta nuestra capacidad de ser ciudadanos del mundo en a través del uso de las

<sup>68</sup>Carrillo Canán, Alberto y Marco Calderón Zacuala. “Las redes sociales y la libertad de expresión. Un poder conativo sin responsabilidad”. *Violencia en las redes sociales*. México. México. Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras 2013, p. 78.

<sup>69</sup>Supra, 81.

<sup>70</sup>Romero, Linda. “Violencia e imágenes fotográficas en Facebook”. *Violencia en las redes sociales*. México, Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras, 2013, pp. 99.

<sup>71</sup>Supra, 124.

redes sociales, por lo que siempre es necesaria la reinterpretación de que así como naturalmente somos propensos al conflicto a través de nuestras capacidades y voluntad, también lo somos a la paz.

Desde ahí puede arribarse a la definición de Capacidades de Paz corresponden a los proyectos de intervención titulados: *Capacidades para la paz y el desarrollo de la solidaridad*<sup>72</sup> y *El sueño de Juan Ling-Long Sacatierra, creación de una narrativa para educar en la tolerancia*<sup>73</sup>, en los cuales, a manera de crítica al concepto de la educación para la paz en el ámbito pedagógico de las competencias, se desarrollan las Capacidades de Paz, mismas que se definen como: las habilidades para, a través de la experiencia, contar con actitudes para el desarrollo de comportamientos orientados al fomento de la Cultura de Paz, fundamentalmente: el respeto, la tolerancia, la empatía, la solidaridad y la compasión, por tanto, es:

- Un término que tiene sustento en los planes y programas vigentes que atraviesa ejes de estudios de paz y desarrollo humano.
- Una elección posible, tomando en cuenta que el sujeto tiene libertad, tanto de elección, como de acción, por lo que se respeta su individualidad, en lugar de imponerse a diferencia del ámbito de la competencia.
- Un elemento de la Cultura de Paz, en tanto tiene un fundamento progresivo de bienestar social, emocional y político, dirigido a partir del ámbito individual en proyección hacia lo social.
- Un término cuyo desarrollo involucra el acercamiento a ejemplos vivenciales que permite un contrapunto para reflexionar su proceder, y, así. poder transformar o reafirmar su actitud, si decide hacerlo.
- Un accionar donde resulta necesario, para su correcto desarrollo, que el sujeto sienta comodidad para participar en la vida social<sup>74</sup>.

Cabe señalar que la articulación pedagógica de estas Capacidades de Paz se encuentra al interior de las habilidades socioemocionales consideradas en Los Aprendizajes clave para la Educación Integral, plan y programas de estudio para la Educación Básica (SEP, 2017, 22), desde una perspectiva que promueva:

Trabajar por desarrollar una pedagogía de los conflictos [, misma que supone impulsar una vigorosa y consciente formación ciudadana y...]

<sup>72</sup>Gómez Flores, Hugo Humberto. Capacidades para la paz y el desarrollo de la solidaridad, proyecto de intervención para obtener el grado de Maestría en Ciencias para la Paz, México, Universidad Mexiquense del Bicentenario S/F.

<sup>73</sup>Gómez Flores, José Luis. El sueño de Juan Ling-Long Sacatierra, creación de una narrativa para educar en la tolerancia, proyecto de intervención para obtener el grado de Maestría en Ciencias para la Paz, México, Universidad Mexiquense del Bicentenario, 2021, pp. 110.

<sup>74</sup>Supra, 28.

la construcción de ciudadanos críticos pasa inevitablemente por una asunción y gestión democrática de los conflictos, cruce que podría proponerse en la relación indisoluble (al estilo aristotélico) de materia y forma; allí, la ciudadanía es la materia y el conflicto es la forma. Así como en la naturaleza no es posible la existencia de algo material sin la forma que lo contiene, no se puede pensar en una convivencia positiva y prospectiva sin ciudadanos educados en el conflicto y para éste<sup>75</sup>.

El objetivo de este abordaje implica precisamente idear mecanismos que puedan generar las condiciones donde un valor se practica de manera natural en dirección a la recomposición del tejido social, en los ámbitos tanto pedagógicos, como de las redes sociales, como de la vida misma, donde más allá de la existencia de una posible incompetencia en cuanto a su concreción, se proponga un desempeño que puede aumentar de manera volitiva entre las personas que lo practican.

## A manera de cierre

**98**

El ser humano es un monstruo bendecido, quizá bendito en tanto a través de su accionar puede establecerse una paz perpetua, pero también el genocidio, por ello es ante todo necesario, quizá más que nunca asumir nuestra libertad de hacer, publicar y opinar, en todo sentido, como una capacidad de paz, además de una responsabilidad dirigida hacia los otros, así como a nosotros mismos, un ejemplo de ello es cómo las alteridentidades en su propio intento de legitimarse se excluyen, por ejemplo, en el caso archi sobado del lenguaje inclusivo.

Ante tal situación cabe hacer una breve y controversial afirmación, en el caso del lenguaje español, en el sentido gramatical, el accidente de género no tiene la connotación cultural de género como constructo de identidad socio-sexual binómico, lo que se demuestra en el caso de que el uso de un género neutro recae en terminación: o, como en el caso de la propia palabra otro.

Aquello que decimos y hacemos eventualmente se transforma en narrativa, “[t]oda acción humana, dice algo<sup>76</sup>, la violencia que se expresa en las redes sociales, por ejemplo, tiene un sentido de continuidad entre las dimensiones de lo biológico y lo social<sup>77</sup>. Por ello, existe la necesidad imperiosa de comprender que todo lenguaje es un sistema para la diferencia, pero que esta fácilmente se puede convertir en discriminación, por lo que toca a cada uno de nosotros contar con la conciencia necesaria para hacer de la paz un proceso perpetuo en el sentido de que se encuentra en configuración constante.

<sup>75</sup>Arias Gómez, D. “Violencias y conflictos en la escuela. Entre el contexto social y la formación ciudadana”. Revista Colombiana de Educación, Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, (55), 2008, p.165.

<sup>76</sup>Vargas, Op. Cit., p. 32.

<sup>77</sup>Mora, Op. cit., p. 64.

## Referencias bibliográficas

- Abellan, Joaquín (Trad).** “Sobre el concepto de república” en Kant, I. *Sobre la paz perpetua*. Madrid, Tecnos, 1998, pp. 69.
- Arias Gómez, D.** “Violencias y conflictos en la escuela. Entre el contexto social y la formación ciudadana”. *Revista Colombiana de Educación*, Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, (55), 2008, pp. 150-165.
- Carrillo Canán, Alberto y Marco Calderón Zacuala.** “Las redes sociales y la libertad de expresión. Un poder conativo sin responsabilidad”. *Violencia en las redes sociales*. México. México. Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras 2013, pp. 77-95.
- Chavery Soto, Ramón.** “Las redes sociales: acontecimientos y perspectivas”. *Violencia en las redes sociales*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2013, pp. 13-29.
- CNN Español** “¿Qué son los llamados “Facebook Papers”? Cuatro datos para entender el nuevo escándalo de la red social”. CNN Español, 02 de noviembre de 2021, en <https://cnnespanol.cnn.com/2021/10/25/que-son-los-facebook-papers-escandalo-orix/>
- Constante, Alberto; Chaverry Soto, Ramón.; Vargas, Carlos.; et. al.** *Violencia en las redes sociales*. México. Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras, 2013. pp. 134.
- Constante, Alberto.** “La violencia de las redes o la banalización de la violencia”. *Violencia en las redes sociales*. Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras. 2013<sup>a</sup>, pp. 111-127.
- Derrida, Jaques.** *La hospitalidad*. Buenos Aires, Ediciones de la flor, 2008, pp. 150.
- Gómez Flores, Hugo Humberto.** *Capacidades para la paz y el desarrollo de la solidaridad*, proyecto de intervención para obtener el grado de Maestría en Ciencias para la Paz, México, Universidad Mexiquense del Bicentenario S/F.
- Gómez Flores, José Luis.** *El sueño de Juan Ling-Long Sacatierra, creación de una narrativa para educar en la tolerancia*, proyecto de intervención para obtener el grado de Maestría en Ciencias para la Paz, México, Universidad Mexiquense del Bicentenario, 2021, pp. 110.
- Kant, I.** *Sobre la paz perpetua*. Madrid, Tecnos, 1998, pp. 69.
- Martínez Guzmán, Vicent.** “Paz perpetua” en M. López Martínez (Dir.), Enciclopedia de Paz y Conflictos Granda, Universidad de Granada, Junta de Andalucía. Consejería de Educación y Ciencia 2004, pp.912-5.

- Max-Neff, Manfred.** *Desarrollo a escala humana: conceptos, aplicaciones y reflexiones.* Barcelona, Icaria Ediciones, 2006, pp. 148
- Mèlich, J. C.** *La lección de Auschwitz.* Barcelona, Herder, 2004, pp. 140.
- Mora, Alberto.** “Violencia Algorítmica”. *Violencia en las redes sociales.* México, Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras. 2013 pp. 63-75.
- Noor Haq, S.** “Los hablantes de hebreo se burlan del cambio de nombre de Facebook”. *CNN Español.* Economía. Empresas, 02 de noviembre de 2021, en <https://cnnespanol.cnn.com/2021/11/01/hablantes-hebreo-burlan-nombre-facebook-meta-trax/>
- Romero, Linda.** “Violencia e imágenes fotográficas en Facebook”. *Violencia en las redes sociales.* México, Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras, 2013, pp. 97-109.
- Secretaría de Educación Pública (2017) *Aprendizajes clave para la Educación Integral, plan y programas de estudio para la Educación Básica.* Secretaría de Educación Pública.
- Vargas, Carlos.** “La vulnerabilidad del perfil”. *Violencia en las redes sociales.* México, Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras, 2013, pp. 31-45.
- Zavala, Lauro.** *La ficción posmoderna como espacio fronterizo, teoría y análisis de la narrativa, en literatura y cine hispanoamericano.* México, El Colegio de México, 2007.